

No Apto Para Copia Fiel

Río Gallegos, 22 de diciembre del año 2003.

VISTO:

El Expediente N° 04324-UNPA-03, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se tramita aprobar el gasto efectuado por la Dirección de Tesorería, del Fondo Permanente para Viáticos y Pasajes N° 10/03, por un monto de PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$8.679,96);

Que de su análisis surge que nada obsta para proceder a su aprobación y posterior renovación;

Que lo actuado se encuadra en lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que se hace necesario dictar el presente instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- APROBAR, el gasto total de PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$8.679,96), efectuado por la Dirección de Tesorería del Fondo Permanente para Viáticos y Pasajes N° 10/03, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

Artículo 2°.- RENOVAR, el Fondo Permanente de viáticos y movilidad por la suma de PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$8.679,96).-

Artículo 3°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Dirección General de Administración, a renovar la suma mencionada en el artículo anterior al fondo de referencia, afectándose de la siguiente manera:

Fuente de Financiamiento:1.1.- Fondos del Tesoro Nacional.- Finalidad: 3.- Servicios Sociales.- Función: 4.- Educación y Cultura.- Programa: 01.-Actividades Centrales.- Actividad: 02.- Apoyo Administrativo.- Inciso:

3.2.9. Otros n.e.p.....	\$ 120,00
3.7.1. Pasajes.....	\$2.217,28
3.7.2. Viáticos.....	\$ 490,00
TOTAL INCISO 3.....	\$2.827,28

Programa: 18 – Unidad Académica San Julián – Actividad: 02 – Apoyo Administrativo – Inciso:

3.7.1. Pasajes.....	\$ 515,78
---------------------	-----------

Programa: 20 – investigación – Actividad: 03 - Posgrado – Inciso:

3.7.1. Pasajes.....	\$ 550,00
---------------------	-----------

Programa: 38.-Congreso de Literatura.- Actividad: 01.- Inciso:

3.7.1.- Pasajes.....	\$1.895,04
----------------------	------------

No Apto Para Copia Fiel

Fuente de Financiamiento:1.2.- Fondos del Tesoro Nacional.- Finalidad: 3.- Servicios Sociales.- Función: 4.- Educación y Cultura.- Programa: 24 – Maestrías – Actividad: 04 –Maestrías en Políticas Publicas y Gobierno - Inciso:

3.7.1.- Pasajes..... \$ 558,01

Fuente de Financiamiento: 1.6.- Remanentes Ejercicios Anteriores.- Finalidad: 3.- Servicios Sociales.- Función: 4.- Educación y Cultura.- Programa: 01.-Actividades Centrales.- Actividad: 02.- Apoyo Administrativo.- Inciso:

3.7.1.- Pasajes..... \$ 673,45

Programa: 48 – Proun 2002 – Actividad: 01 – Educación a Distancia - Inciso:

3.7.1.- Pasajes..... \$1.660,40

Presupuesto 2003.-

Artículo 4°.-TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración

Héctor Aníbal BILLONI
R E C T O R

RESOLUCION **N° 1022** **-2003.-**
m.m.